



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 06/2025

Día 12/05/2025

--- En Bahía Blanca, a los **doce** días del mes de **mayo** de dos mil veinticinco, siendo la hora **dieciocho** y **cinco** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE; Dr. Daniel Alejandro ROSSIT* (Titulares).
Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Ing. Claudia EGIDI (Suplentes).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Germán PRIETO; Ing. Germán ERCOLANI* (Titulares).

Por el claustro de Alumnos: *Francisco SANTINELLI PERSICHINI* (Titular).
Emiliano David HERRERA (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

- **Perfil y alcance de los títulos de Ingeniero/a Industrial e Ingeniero/a Agrimensor/a:**
Desde la Dirección del Departamento, se ha solicitado a la Presidencia de la Asamblea Universitaria una convocatoria a plenario a la brevedad, a fin de tratar la redefinición del “Perfil profesional y alcance” de los títulos correspondientes a las carreras de Ingeniería Industrial y Agrimensura. Según lo informado por el Abog. Sebastián Arruiz, en el transcurso de la presente semana se realizará la convocatoria a reunión plenaria, encontrándose el tema en cuestión entre los dictaminados por las comisiones respectivas.
- **Donaciones en el marco del programa RECONSTRUIR.UNS:**
En los últimos días se recibieron las comunicaciones formales de donaciones por parte de la empresa **Control y Desarrollo de Hormigones S.A.** -por un monto de \$650.000, destinada al Laboratorio de Estudio y Ensayo de Materiales-, y del **Distrito I del Colegio de Ingenieros de**

la Provincia de Buenos Aires. En este último caso, cuyo monto total fue anticipado en el plenario del 28/04, se destina al Departamento de Ingeniería, un total de \$ 2.400.000.

- **Resolución R 339/2025:**

El Señor Rector ha constituido una Comisión ad-hoc, asesora de Rectorado, que entenderá en la evaluación de los daños sufridos por la UNS como consecuencia de la inundación producida por el temporal registrado el pasado 7 de marzo. Esta comisión elaborará un informe y propondrá – en conjunto con los Decanos de las unidades académicas afectadas-, un orden de prioridad para atender la reposición de lo dañado, que servirá de base para elaborar los “*lineamientos de la reconstrucción*”, que serán puestos a la consideración del Consejo Superior Universitario.

Integra la Comisión ad-hoc, en representación del Departamento de Ingeniería, el Mgtr. Ing. Alejandro Ratazzi, Secretario de Investigación y Extensión. Participan además los Secretarios Generales de Relaciones Institucionales y Planeamiento, y de Servicios Técnicos y Transformación Digital de la UNS, y representantes de la Biblioteca Central, los departamentos de Biología, Bioquímica y Farmacia, Geología, Física, Química, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica y de Computadoras y los institutos de doble dependencia afectados: INQUISUR, INGEOSUR e IFISUR.

- **Renuncia condicionada:**

Se ha recibido la nota presentada, en este sentido, por parte del **Ing. VIAZZI, José Pablo (DNI 13.946.009 - Legajo UNS 6.292)**, a su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en el Área 9 (Hormigón), a partir del **01/06/2025**.

- **Otorgamiento de beneficio jubilatorio:**

El Departamento fue notificado de la liquidación previsional de ANSES otorgada al docente **Enrique Adolfo GIL (Legajo UNS 5706)**, docente del Área 3 (Estabilidad) quien, en consecuencia, está jubilado a partir del **01/05/2025**.

- **Renuncia agente nodocente:**

Por Resolución R 287/2025, el Rectorado ha aceptado la renuncia presentada por el agente Gustavo Alberto Gossen, quien se desempeña en un cargo Categoría 4 del agrupamiento Técnico Profesional Subgrupo B, del Escalafón para el Personal Nodocente, con funciones en el Departamento de Ingeniería. La renuncia tiene efecto a partir del 21 de abril de 2025. Desde la Dirección del Departamento se quiere expresar un agradecimiento al ex agente Gosen, por su tarea de años como integrante del Sector Técnico Informático de nuestra unidad académica.

2. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros las Actas N° 3 y 4/2025, correspondientes a las sesiones del 31/03 y 14/04 respectivamente. Resultan aprobadas por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente al acta tratada.

3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referéndum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

- **DI 37/2025:**

Rectificar la Resolución CDI 325/2024 suprimiendo el artículo 2 y modificando el artículo 1º, que quedará de la siguiente manera:

“Designar al Arq. Martín SCHMIDT (DNI 31.272.350 - Legajo UNS 15.828), en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (Id de Ingeniería 53149, Id de Personal 37029030) en el Área 05 - Sistemas de Representación, con destino a las cátedras Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven”.

- **DI 38/2025:**

Autorizar por excepción, el hospedaje de la alumna Celina Baluczynsky, LU 90545 sin costo, durante el primer cuatrimestre del año en curso, con vistas a la finalización del cursado la carrera de Ingeniería Industrial.

- **DI 39/2025:**

DAR DE BAJA la **ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** otorgada al **Arq. Martín SCHMIDT (DNI 31.272.350 - Legajo UNS 15.828)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura Construcciones II (5077) hasta el 16/07/2025 y **LIMITAR EL BLOQUEO** del cargo creado mediante Resolución CSU 979/2024 para la tenencia temporaria de los Departamentos Académicos, a partir del día **01/05/2025**.

- **DI 42/2025:**

Avalar, por excepción, *para el alumno VELOVICH, Joaquín, Reg. N° 129.236, de la carrera Ingeniería Industrial, plan 2005, la firma del convenio particular de Pasantía Educativa con la empresa PROFERTIL S.A. por un periodo de renovación mayor al reglamentario, del 12 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026*

- **DI 43/2025:**

AVALAR, por excepción, *para la alumna GIRGENTI, Carolina Andrea, L.U.: 108.121, la renovación de la Pasantía Educativa en la empresa, CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE BAHÍA BLANCA por un período de SEIS (6) meses, del 16 de mayo al 14 de noviembre de 2025.*

El Director aclara que las dos últimas resoluciones contaban con dictamen previo de la Comisión de Enseñanza.

4. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los alumnos de las carreras de Agrimensura, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **ACCEDER, por excepción**, a lo solicitado por **Enzo José MOYA, Reg. N° 125.524**; de la carrera de (169) Agrimensura, respecto a su reincorporación fuera de término al plan vigente; a partir del primer cuatrimestre de 2025.

➤ **ACCEDER, por excepción**, a lo solicitado por **Emiliano RIVAS, Reg. N° 115.213**; de la carrera de (6) Ingeniería Industrial, respecto a su reincorporación fuera de término al plan vigente; a partir del primer cuatrimestre de 2025.

➤ **ACCEDER, por excepción**, a lo solicitado por **Fabrizio Thomas Herrera, Reg. N° 103.285**; de la carrera de Ingeniería Mecánica, respecto a su reincorporación fuera de término al plan vigente; a partir del primer cuatrimestre de 2025.

➤ **ACCEDER, por excepción**, a lo solicitado por **Daniel José Barreto Blanco, Reg. N° 103.285**; de la carrera de Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a su reincorporación fuera de término al plan vigente; a partir del primer cuatrimestre de 2025.

➤ **OTORGAR** la excepción a la baja por inactividad, a la alumna **Celina Irene BALUCZYNSKY, Reg. N° 90.545**; de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, versión 3; en el marco de la Resolución CSU 757/2013, art. 3°; **a partir del 1° cuatrimestre de 2025**.

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Agustín Nicolás PIEDRAFITA CARREÑO, Reg. N° 124.553**, se encuentra inscripto en el cursado paralelo de las carreras de (6) Ingeniería Industrial, plan 2005; (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, e (7) Ingeniería Química, plan 2006, respecto a **RENDIR** la asignatura “Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente” (cód. 5416), sin cumplir con la condición requerida del plan de estudio de Ingeniería Industrial, correspondiente al 1° cuatrimestre de 2025.

5. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de reválidas presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

Sometidos los dictámenes de la Comisión a votación, resultan aprobados de forma unánime. En consecuencia, se resuelve:

➤ **OTORGAR** al alumno **Cruz, Jorge Gabriel; L.U. N° 125.794**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Arquitectura Plan 2016			Carrera: Tecnicatura Universitaria en Parques y Jardines - Plan: 2018	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA SUPEDITADA
5489	Sistemas de Representación II Arq.	02/12/2022	5491	Sistemas de Representación II P: previa presentación de un trabajo integrador que demuestre la correcta aplicación de los temas vistos según el programa de Sistemas de Representación Iip.

➤ **OTORGAR** al alumno **Russo, Valentino; L.U. N° 139.907**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería en Sistemas de la Información Plan: 2012			Carrera: Ingeniería Mecánica Plan: 2025	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
7714	Introducción a la Ingeniería de Software	14/12/2022	5293	Introducción a las Ingenierías

➤ **OTORGAR** al alumno, **Núñez, Maximiliano, L.U. N° 157.906**, lo siguiente:

Universidad Nacional de La Plata Carrera: Ingeniería Electricista			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Electricista Plan: 2025	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
-	Estructuras	27/02/2014	5138	Estabilidad I.E.
-	Sistemas de Representación B	22/02/2015	5415	Sistemas de Representación
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA SUPEDITADA
-	Ingeniería Legal	14/08/2021	5323	Legislación, Seguridad e Higiene Industrial: previa aprobación de las principales actualizaciones Legales introducidas por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo en los últimos años
-	Economía y Organización Industrial	12/08/2016		

6. Llamado a Inscripción de Antecedentes: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Hidráulica Aplicada (5225) y otra asignatura a determinar – Exclusión de Postulantes – Expediente 3778/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado llamado, se ha registrado la inscripción válida de **un** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Dr. Ing. Gonzalo José GILARDI**

7. Llamado a Concurso Público: Profesor Titular con dedicación exclusiva - Asignaturas: Planificación y Control de la Producción (5395), Planificación, Organización y Control de la Cadena de Suministro (5359) y una materia de posgrado Principios para la Gestión y la Modelización de la Cadena de Suministro (4357) - Propuesta de Jurados – 25MIN65.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada 65/2025)

- **UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva. -**

Asignaturas: Planificación y Control de la Producción (5395)
Planificación, Organización y Control de la Cadena de Suministro (5359)
Principios para la Gestión y la Modelización de la Cadena de Suministro
(4357 - materia de Posgrado)

Cargo s/ reestructuración aprobada en reunión del 31/03/2025.

JURADO TITULAR:

Máster Ricardo Néstor CASAL
Ing. Guillermo Amílcar CORRES
Dr. Adolfo ONAINE

JURADO SUPLENTE:

Ing. Juan Gabriel ITURRA
Dra. Ing. Mónica Cecilia GÓMEZ
Dr. José Luis ZANAZZI

8. Llamado a Concurso Público: Asistente con dedicación semiexclusiva - Asignaturas: Máquinas Primarias I (5346), Instalaciones Industriales (5292) y Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (5039) – Propuesta de Jurados – 25MIN148.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Se da lectura a dicho dictamen, el cual, sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 10 - MÁQUINAS PRIMARIAS

(N° Minuta de entrada 148/2025)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación semiexclusiva. -**

Asignaturas: Máquinas Primarias I (5346)
Instalaciones Industriales (5292)
Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (5039)

Cargo vacante: ex Donati (42010).

JURADO TITULAR:

Dr. Adrián Matías URRESTARAZU
Ing. Miguel Ángel AJÍS
Ing. Juan José OGA

JURADO SUPLENTE:

Ing. Pablo Raúl VERNIERE
Ing. Luis Eduardo MAENZA
Dr. Ing. Cesar Armando LANZ

9. Llamado a Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple - Asignaturas: Organización Industrial IIA (5388) y Ejercicio Profesional (5116) – Propuesta de Jurados – 25MIN165.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Luego de la lectura del dictamen, se lo somete a votación, resultando aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada **165/2025**)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Organización Industrial IIA (5388)

Ejercicio Profesional (5116)

Cargo vacante ex Di Cianni (53141).

JURADO TITULAR:

Dra. Antonella CAVALLIN

Dr. Ing. Diego Gabriel ROSSIT

Ing. Roberto Adrián CASTAÑO

JURADO SUPLENTE:

Ing. Luciano SÍVORI

Mg. Adrián Andrés TONCOVICH

Ing. Daniel CARBONE

10. Llamado a Concurso Público: Profesor Asociado con dedicación exclusiva - Asignaturas: Proyecto y Diseño Mecánico (5413) y Mecánica Técnica II (5104) – Dictamen de Jurado – Expediente 3776/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el **5 de mayo** pasado, se constituyó el jurado integrado por **los Dres. Juan M. Massone, Ricardo Mario Amé y Alfredo Juan**, designados para entender en este llamado a concurso público, para la cobertura ordinaria del cargo.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante y dado el resultado de la entrevista el jurado considera que **el Dr. Lanz** reúne sobradamente las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **Proponer** al Consejo Superior Universitario la designación del **Dr. Ing. Cesar Armando LANZ (DNI 16.463.734 – Legajo UNS. 10.825 – CUIL 20-16.463.734-5)** en el cargo de Profesor Asociado, carácter ordinario, dedicación exclusiva (*cargo creado por Reestructuración Ex. 2018/2024*) en las cátedras Proyecto y Diseño Mecánico (5413) y Mecánica Técnica II (5104), en el Área 11, Proyecto Mecánico, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

11. Asignación Complementaria: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Estructuras II (5206) – Ing. ALUSTIZA, Andrés – 25MIN182.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Dada la disposición de un cargo temporario solicitado oportunamente para la asignatura Estructuras II (5206), de la carrera de Arquitectura, y considerando la propuesta de designación presentada por la profesora a cargo del espacio curricular, Ing. Dominique Keller -con acuerdo de la coordinación del Área 6 (Construcciones)-, se pone a consideración del plenario la designación del graduado Ing. Andrés Alustiza. Se aclara, por Secretaría, que el Ing. Alustiza ha manifestado su conformidad para participar de la cátedra.

Se aprueba por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Sr. Andrés ALUSTIZA (DNI 41.953.837 - Legajo UNS 16.116)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en la asignatura Estructuras II (5206), en el Área 06 - Construcciones -, para la carrera Arquitectura, por el período que va desde el 14/05/2025 hasta el 13/09/2025.-

12. Contrato docente: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Construcciones II (5077) – Arq. SKOLAK, Juan Tomás – 25MIN163.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda se proceda al contrato solicitado para el arquitecto Skolak, Juan Tomas, equivalente a un ayudante dedicación simple, destinado a la materia Construcciones II (5077) de la carrera de arquitectura.

El dictamen de comisión sugiere acceder a lo solicitado por el responsable de la asignatura, Dr. Arq. Pirillo, considerando la excepcionalidad del caso planteado.

Se aprueba por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **CONTRATAR** al **Arq. Juan Tomás SKOLAC (DNI 30.913.316)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en la asignatura Construcciones II (5077), en el Área 06 - Construcciones -, para la carrera Arquitectura, por el término de 2 meses y medio, a partir de la efectiva posesión del cargo.

13. Solicitud de Licencia con goce de haberes: Mgtr. Leandro Goñi.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda otorgar la licencia con goce de sueldo por el período comprendido entre el 28 de mayo y el 2 de octubre del corriente año, solicitada por el docente Leandro Goñi. Se aprueba por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **Otorgar licencia con goce de haberes** por razones de estudio e investigación, al **Mgtr. Goñi, Leandro (Leg. N° 14841)**, Asistente, con dedicación simple, en la asignatura “Agrología e información Rural” (Cód. 5004), del 28 de mayo al 2 de octubre de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 5° F, del Régimen de licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur (Resol. CSU 82/2014), para realizar tareas de campo y laboratorio en la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), España.

14. Solicitud de fondos para asistencia a eventos académicos

Recibida la solicitud de apoyo económico presentada por el Ing. Juan Abdelnabe, se pone el dictamen de Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos a consideración del plenario. Se constata la aprobación por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR** al **Ing. Abdelnabe, Juan Pablo (LEG. N° 16002 – CUIL N° 20-40756879-7)**, Ayudante A, con Dedicación Simple del Área 12 – Ingeniería de Materiales – de esta Unidad Académica, por excepción, el equivalente a pasajes en colectivo Bahía Blanca-La Plata-Bahía Blanca y un día de viático en el país, para asistir y exponer en el “Laboratorio de Ideas en Nanotecnología” de Y-TEC, a desarrollarse del 13 al 14 de mayo de 2025 en la ciudad de La Plata, Buenos Aires.

El Ing. Serralunga agradece a los integrantes de la Comisión por haber tratado con especial preferencia este expediente, considerando que fue presentado con una antelación muy reducida con respecto al inicio efectivo del viaje.

El Dr. Prieto informa que, además de la exposición que realizará el Ing. Abdelnabe, realizará gestiones inherentes a la revisión de un equipo FZG de ensayo de engranajes cuya cesión en comodato -por parte de Y-TEC-, está tramitando el Centro de Tribología.

15. Solicitudes de avales académicos para el dictado de cursos.

Recibidas y analizadas sendas solicitudes de avales para dictado de cursos, se ponen los correspondientes dictámenes de Comisión de Enseñanza a consideración del plenario. Se constata la aprobación por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR Aval Académico** para la realización del “Curso de INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN CON PYTHON 2025”. El mencionado evento es organizado por el Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura (CEIA) y profesores del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadores (DIEC), será arancelado y estará a cargo del Profesor Ing. Claudio DELRIEUX. Se dictará los lunes de 8 a 12 hs., a partir del 2 de junio del 2025, en el Gabinete del CEIA.

➤ **AVALAR** el dictado del **curso extracurricular “Cañerías Industriales” (Piping)**, destinado a alumnos avanzados de Ingeniería Mecánica. El mismo estará a cargo del Dr. Ing. Lanz, César Armando y el Ing. Nogueira, Simón Federico, como profesores responsables del Departamento de Ingeniería de la UNS.

16. Varios

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a) Asignación Complementaria: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Construcciones Metálicas y de Madera (5080) – Ing. POLITANO, Pablo Agustín – 25MIN187.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Dada la solicitud de cobertura de cargo presentada por la coordinación del área 6, fundamentada en la elevada relación docente/alumno que se registra en la asignatura durante el cuatrimestre en curso, se propone la designación del Ing. Politano.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Pablo Agustín POLITANO (DNI 40.671.319 - Legajo UNS 16.577)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la asignatura Construcciones Metálicas y de Madera (5080), en el Área 06 - Construcciones -, por el período que va desde el 29/5/2025 al 31/12/2025 o hasta la renuncia/reintegro del titular del cargo ordinario, lo que primero suceda.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **dieciocho** con **cuarenta** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.